Miércoles 15 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2981

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Cie.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
61, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital ............ $ m/n 1
Provincias ............ » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay ... » » 1.50
Otros paises ............ » » 2
Número suelto ............ » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA

## Sucesos de Corrientes

Estamos palpando los efectos de la *benéfica* «paz y administracion» de que tanto alarde hacen el Presidente Roca y los suyos cuando se trata del estado general de la República.

La mártir provincia de Corrientes pasa en estos momentos la nueva y dura prueba de los efectos desastrosos de una política terca y absolutista, que pretende avasallarlo todo sin admitir mas control que los escesos autocráticos de una posicion, de la colectividad que al verse encumbrada en el poder se ha creido con la supremacía de instalar en la República Argentina una monarquía hereditaria.

Los sucesos que se han desarrolado en Corrientes, son de un augurio funesto para la estabilidad de la paz pública—y la actitud que asume el Presidente de la República, marca un retroceso en el camino constitucional de la Nacion.

El General Roca no quiere cumplir los preceptos constitucionales en presencia de los sucesos que lo preocupan; ha creido que sus atribuciones son unipersonales, y que en todos los casos el P. E. está plenamente autorizado para proceder sin prévia consulta al Poder Legislador.

La Constitucion Nacional no dá atribuciones al Poder Ejecutivo para proceder como lo ha hecho el General Roca. Sus órdenes últimamente dadas y que empiezan á cumplirse, son perfectamente inconstitucionales.

Los sucesos de Corrientes deben ser juzgados por el Congreso, único juez en estos casos que en ellos puede intervenir.

Dice la Constitucion Nacional:

«*Atribuciones del Congreso:*

«Art. 24. Autorizar la reunion de las milicias en todas las Provincias ó parte de ellas cuando lo exija la ejecucion de las leyes de la Nacion y SEA NECESARIO CONTENER LAS INSURRECCIONES Ó REPELER LAS INVASIONES. DISPONER la organizacion, ARMAMENTO Y DISCIPLINA de dichas milicias, etc.»

¡Ahora bien!

El Congreso está en plenas sesiones ordinarias, funcionando con toda su soberanía, y el Poder Ejecutivo pasa por arriba de ese Cuerpo, que es el único autorizado para intervenir en los sucesos de Corrientes—y resuelve lo que se le antoja, como si procediese dentro de la órbita de sus atribuciones constitucionales...

¡Esto es bochornoso, indigno de un país civilizado, de una nacion cuyos hijos derramaron su sangre por la conquista de las libertades y derechos que registra la Carta Fundamental de la República!

El General Roca se muestra como un gobierno que el pueblo le hubiese dado *las extraordinarias* que tuvo el tirano don Juan Manuel Rosas, y el Congreso, ¡con su censurable silencio! ratifica esta terrible duda, que al traducirse en hecho, sublevaría las iras de los pueblos que conservan amor á la libertad, respeto á las leyes y sentimientos nobles hácia la patria querida que cuesta tan abnegados sacrificios á los que adoramos el patriotismo.

Los detalles de los hechos producidos y de todo cuanto se relaciona con los sucesos que en la actualidad preocupan á la República entera, los encontrará el lector á continuacion:

Vá en seguida el decreto que espidió Roca inmediatamente de tener conocimiento de los sucesos de Corrientes. Es una pieza de actualidad que merece reproducirse otra vez, paro para esplícito conocimiento del público que asiste al espectáculo *de paz y administracion:*

Ministerio de la Guerra—Buenos Aires, Julio 13 de 1885.

Habiendo comunicado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes en nota fecha 3 del actual la existencia en dicha Provincia de un cuerpo militar armado; considerando que la ley de 20 de Octubre de 1880 prohibe terminante la formacion por los Gobiernos de Provincias de cuerpos militares bajo cualquier denominacion que sea, debiendo en tal caso procederse á su disolucion y no siendo posible verificarla por intermedio de las autoridades provinciales por haberse el mismo batallon sublevado y reducido á prision al Gobernador, Vice-Gobernador y Presidente de la Legislatura—El Presidente de la República.—

DECRETA:

Art. 1º Procédase al licenciamiento del cuerpo militar que existe en la ciudad de Corrientes, bajo el mando del Gefe de Guardia Nacional don José Toledo, depositándose en el Parque Nacional las armas de propiedad de la Nacion que dicho cuerpo posée.

Art. 2º Queda encargado el General don Juan Ayala, Gefe de la 3ra. division del Ejército, del cumplimiento de ese decreto.

Art. 3º Por los Estados Mayores del Ejército y la Armada se dictarán respectivamente las instrucciones y órdenes que el caso demanda.

Art. 4º Comuníquese, etc.

ROCA.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Como se vé, el General Roca *recien* sabe que existia en Corrientes un «Cuerpo Militar Armado». A no ser por la nota del 3 *del actual*, el Gefe de mar y tierra no *conocia* el estado de las *milicias* de Corrientes!

Hace años que Toledo es Gefe del cuerpo militar cuyo licenciamiento ordena *ahora* el Presidente.

En cumplimiento de las órdenes dadas por el Gefe de *mar y tierra*, se han puesto en movimiento las fuerzas nacionales de Formosa, Reconquista y Misiones, que deben ser el 2 de caballeria y el 3 y 7 de infanteria.

El General de la 3ª Division queda al frente de todas estas fuerzas. Estando á lo ordenado, el General Ayala salió ayer á primera hora en la torpedera *Maypú* llevando tambien el *Azopardo*, dos compañías del 3º de linea, 6 piezas de artilleria, 60 hombres de esa arma y 80 del batallon de marina y 10 cajones de cartuchos remington.

El General Ayala lleva instrucciones de intimar á Toledo en nombre del Gobierno Nacional la disolucion del cuerpo que manda y en caso de que no obedezca (Toledo) someterlo por el poder de las armas.

Ayala y Toledo son enemigos personales, lo que hace creer que se han de hacer pedazos antes de entregarse uno y otro.

Toledo no ha de ceder así no mas, porque es hombre guapo, segun dicen sus amigos cercanos, y ha de preferir caer hecho trizas antes de entregarse.

Quienes lo han oido hablar cuando estuvo aquí, en el mes pasado, aseguran que Toledo estaba dispuesto á jugar el todo por el todo si no procedian como era debido con él.

Estos antecedentes hacen entrever cuadros sangrientos que se producirán si las fuerzas nacionales no logran conjurar los sucesos que se desarrollan.

Cuando Toledo regresó á Corrientes, manifestó á un amigo que le constaba que el Presidente y Derqui habian resuelto suprimirlo, por que no se prestaba á sostener la candidatura de Rudecindo Roca y que para conseguir los Roca (textual), sus fines, tendrían que pasar por sobre su cadáver.

Podemos garantir la exactitud es esta referencia. (*La Nacion*).

Aunque son conocidos del público los antecedentes de estos asuntos, vamos á refrescar la memoria de nuestros lectores.

El Coronel José Toledo, Inspector General de Milicias en Corrientes, es hermano del Sargento Mayor Vicente Toledo, á cuyas inmediatas órdenes está el batallon provincial denominado Guardia de Cárcel, fuerte de 350 hombres, y que compone la única fuerza regular con que cuenta la Provincia, fuera de la de policía.

El prestijio que le han conquistado su carácter imperioso y las comisiones militares que ha desempeñado, hace del Coronel Toledo un caudillo influyente, que el Gobierno actual de Corrientes ha tratado siempre de captarse.

Amigo personal del Gobernador Derqui, y su mas firme sostenedor en las diversas luchas cívicas y armadas que últimamente se han producido en la provincia, su posicion en el gobierno llegó á ser escepcional.

Derqui, destituido de nociones de Gobierno, sin condiciones de carácter y sin elementos populares á su servicio, acabó por no tener mas base de mando que Toledo.

La buena amistad entre ambos no se habia turbado, hasta que se inició la cuestion presidencial.

Coincidiendo con esta, presentábase la fecha de la renovacion de los poderes de Corrientes, apareciendo como candidato de Derqui, para sucederle en la primera magistratura de la Provincia, el Coronel Reducindo Roca, actual Gobernador de Misiones, hermano del Presidente de la República, y cuya candidatura,—escusado es decirlo,—contaba con todas las simpatías de la Casa Rosada.

Toledo no se prestó á propiciarla, atrayéndose por el hecho mismo la animadversion de los que desde las esferas nacionales manejan la situacion electoral de la República.

En otras palabras, Toledo contrariando la política del Gobierno Nacional, llegó á ser considerado por este como un elemento antagónico, y se decidió destruir su influencia y reducirlo á la impotencia.

Con ocasion de la presencia del Dr. Derqui en Buenos Aires, á fines de Mayo, comenzóse á poner en práctica aquel propósito.

El Gobernador, desconfiando de sus fuerzas, resistióse al principio, pero, puesto entre la espada y pared, optó por la política nacional, cometiendo una infidelidad para con su viejo amigo y sostenedor.

Púsose al efecto de acuerdo con aquellos de sus amigos políticos y partícipes en el Gobierno, que son enemigos personales del Coronel Toledo y, cuando éste, por su llamado, bajaba á Buenos Aires, llevóse á cabo, respondiendo al plan proyectado, el movimiento del 2 de Junio próximo pasado, en que el Mayor Toledo y otros amigos del Coronel fueron atacados por los amigos del Dr. Derqui, malográndose la intentona por la actitud del batallon provincial.

El Coronel Toledo, como decimos, se encontraba en Buenos Aires, y despues de las entrevistas con Roca regresó á Corrientes á hacerse cargo de su puesto de Inspector General de Milicias, el 6 de Junio, en el «Azopardo», el mismo buque de la Armada que conducia al Dr. Derqui.

Pero la cordialidad que siempre habia reinado entre los dos amigos, desapareció por completo.

Toledo adivinó todo el alcance de la mala partida que se habia tratado de jugarle, y se dispuso á ponerse á cubierto contra una repeticion de la misma.

El Gobierno habia sido vencido en su intentona revolucionaria, y los que la habian promovido se vieron á su vez, al regreso del temible jefe, en el caso de abandonar la Provincia.

El Ministro de Gobierno habia sido uno de ellos, y, de acuerdo con Derqui, vino á Buenos Aires á pedir al Presidente la disolucion ó la nacionalizacion del batallon Guardia de Cárcel, como en 1880 se hizo con el de Entre-Rios.

El Presidente no se decidia á tomar resolucion alguna al respecto, creyendo que las dificultades domésticas suscitadas en Corrientes pasarian pronto.

No sucedia así, empero. La divergencia entre Derqui y Toledo se ahondaba dia á dia, separándose cada vez mas los amigos de uno y otro.

El Gefe de Policía Sr. Mauricio Garay, habia sido destituido de su puesto, por su amigo de Toledo. Nombróse en su lugár al ciudadano paraguayo Nicanor Godoy, Secretario privado de Derqui, uno de los jefes de la abortada intentona.

Este señor Godoy, uno de los que dieron muerte al Presidente Gill, del Paraguay, en 1876, habia roto sus relaciones amistosas con Toledo. Eran enemigos personales.

Publicado el nombramiento de Godoy, Toledo manifestó su disgusto.

Así las cosas, Derqui mostraba cada dia mayor malquerencia hácia Toledo, á punto de ser ya insoportable la situacion para ambos.

El Gobernador Derqui era dueño del cuerpo de Policía que constaba de 150 plazas bien armadas.

Se habia abandonado el servicio de seguridad, acantonándose las fuerzas policiales, con órden de hacer fuego sobre el Guardia de Cárcel si se dirigia hácia allí.

En esta actitud permanecieron como ocho dias, hasta que Toledo, no pudiendo soportar por mas tiempo esta situacion, se decidió á definirla de un golpe, produciéndose el movimiento del 11 del corriente, es decir, el Sábado último, á las 2 1/2 de la tarde.

Segun datos, el mismo, el frente de dos compañías del Guardia de Cárcel, sometió á la Policía, única fuerza que tenia en su favor el Gobernador.

Tomó preso á varios empleados en la Casa de Gobierno Nacional y no encontrándose allí el Dr. Derqui, se dirigió en su busca al Colegio Nacional.

Tampoco estaba allí el Gobernador, que se habia refugiado en la Aduana, en cuyo punto fué aprehendido.

Toledo apoderóse en seguida del Vice-Gobernador Joaquin Vedoya, del Presidente de la Legislatura Juan A. de los Santos, de seis Diputados provinciales, del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, Salvador M. Oviedo, del Mayor Flores y de otros mas.

Las bombarderas *Bermejo* y *República* han recibido órdenes sus Gefes de alistarse para partir en breve para Corrientes.

El Comandante Cárlos Anderson, que vá con el General Ayala, ha sido autorizado por el General Rocha para movilizar la Guardia Nacional de Concordia, Departamento de Entre-Rios, fronterizo á Corrientes.

Roca pasa por encima del Agente Natural del gobierno nacional—Racedo—y envia un Comandante á movilizar la Guardia Nacional de Entre Rios.

Bien! Muy bien!

En los círculos autorizados en los manejos de guerra se calcula que á la fecha Toledo tendrá reunidos unos cuatro mil hombres de infanteria y caballeria.

El antecedente que distancia á Toledo de Ayala es que siendo subalterno el primero, el segundo estuvo á punto de hacerlo fusilar, lo que no sucedió debido á la intervencion del Coronel Obligado.

Desde aquella época Ayala y Toledo son enemigos mortales.

Personas que conocen bien al Coronel Toledo dicen que no ha de ceder así no mas, pues es hombre decidido y ha de luchar hasta el último momento en que se decida la victoria de las armas nacionales ó el triunfo del caudillo correntino.

Se dice que el General Roca ha dado órden de bajar á esta capital á varios batallones que se encuentran en distintos puntos de la República para enviarlos á Corrientes.

Tenemos un nuevo dato que agregar *sobre lo que no se vé*, en la trama del cuadro, de los sucesos desarrollados en Corrientes.

Hace tiempo que la imposicion oficial del General Roca se cierne como un azote, en los pueblos de la República.

Corrientes no podia escapar á la guerra presidencial.

La prensa de esta Capital, en diversas ocasiones ha fustigado la candidatura del Coronel don Rudecindo Roca, hermano del Presidente, que pretende suceder en el Gobierno de aquella Provincia al doctor Derqui.

El obstáculo con que la candidatura de don Rudecindo ha tropezado, ha sido el prestigioso caudillo Coronel Toledo, dueño absoluto hoy de la situacion de Corrientes.

Parece que la fidelidad del Coronel Toledo á la política del General Roca tenia un solo límite: el de no estenderse hasta consentir la imposicion del hermano del Presidente, como sucesor del doctor Derqui.

Empeñado, sin embargo, el General Roca en avasallar las *autonomias* de las Provincias, por la fuerza de las bayonetas nacionales, no han cesado, por otra parte de emplear todos los medios á su alcance, para atraer á Toledo *por las buenas*, antes de precipitar los estruendosos acontecimientos que han tenido por teatro la Capital de Corrientes.

¡No hace mucho que el mismo don Rudecindo Roca, llevaba en nombre de su hermano el Presidente *un magnífico uniforme de Coronel, de regalo*, para el caudillo, de quien defendia, hasta esos momentos, la imposicion de su candidatura para futuro Gobernador!!

Pero, *segun ahora se ve*, el Coronel Toledo, se ha mantenido á ese respecto en sus *trece*; no ha cedido, ni á la amistad política con el Presidente, ni á los *regalos* llevados y presentados en *propia mano* por el pretendiente don Reducindo!

Hay mas: el Coronel Toledo, dícese, que estaba dispuesto á no ceder tampoco ni á las *mismas amenazas* del General Roca, y á este respecto *La Nacion* publica ciertas palabras como *testualmente*, pronunciadas por Toledo, por las que se colige que *tampoco cederia ni aún pasándose por sobre su cadáver!*

Empieza á verse lo que antes estaba oculto, guardado en el misterioso recinto donde se elabora el conculcamiento de nuestras instituciones políticas de que es frio autor y responsable el actual Presidente de la República.

El Ministro de Gobierno de Corrientes que se ha embarcado con Ayala en la *Maipu* fué quien trajo la nota dirigida al Presidente, en la que el Dr. Derqui le *denunciaba recien* la existencia en la Provincia de un batallon, en contra de las leyes del Congreso!

Derqui *impotente* para dominar las fuerzas provinciales, salió del apuro, tratando de poner, como lo ha hecho, al Coronel Toledo *frente á frente* del poder nacional.

La traicion á Toledo, aunque cometida *en secreto*, ha sido alarmante, y el golpe debia naturalmente aturdirlo.

Estos antecedentes de la *política interna* correntina, muestran hasta qué punto se encuentran degradadas las instituciones republicanas bajo el Gobierno de *paz y administracion* del gran elector argentino!

¡Porqué razon el Presidente, en presencia de la conmocion interna ocurrida en Corrientes, prescinde absolutamente del Congreso y moviliza la Guardia Nacional de Entre-Rios, sin el conocimiento y acuerdo del Poder Ejecutivo de la Nacion?

La razon estriba no solo en el hecho de considerarse el General Roca, el Supremo Director de la República, sinó por que aun sospecha de la adhesion de sus mismos amigos políticos, en esta dura emergencia, en que lo ha colocado su política de imposicion brutal!

En una conferencia que con el Presidente ha tenido el Diputado por Corrientes señor Solari, éste le pidió que solicitara del Congreso la intervencion nacional, para reponer á Derqui.

El Presidente le contestó que todavia no era tiempo.

Esta medida tenia una importancia, en su concepto, decisiva para su política nacional.

Los Diputados por Entre-Rios se encontraban ausentes en el Paraná, donde en estos momentos se ha celebrado la inauguracion del ferro-carril Provincial.

No era, pues, prudente llevar al Congreso, ésta grave cuestion, cuando creia que los amigos del Gobierno se *encontraban en minoria!*

El pretesto es tan fútil que no merece los honores de una séria reputacion.

Un Presidente que así juzga la respectabilidad del Congreso Nacional y que no se anima á someterle á su estudio las altas medidas prescriptas por la Constitucion, por que desconfia *de su mayoria*, es algo que sinó sorprende, por lo menos hace ver lo que antes dijimos: ó que se considera estar *arriba* del mismo Congreso, ó que, no dará ningun paso, sin la *seguridad* de salir *impune* en sus empresas electorales, para lo cual necesita la presencia inmediata en la Capital de los Diputados *juramentados*, que en Entre-Rios y otras Provincias se encuentran diseminados actualmente!

Dicen algunos diarios que el Coronel Toledo es un gaucho vulgar, un bandido.

Error. Toledo será lo que se les antoje decir; pero nunca un ignorante. Se ha educado en el Colegio del Uruguay, en el mismo en que se educó Roca y varios de los hombres que lo rodean.

Toledo es un militar perspicaz, que no tiene un ápice de tonto y que sabe lo que són los gobiernos como los de la actualidad que estan con Roca.

El telégrafo está interrumpido á Corrientes.

Antes de que esto sucediese se han enviado unos cien telégramas que no sabemos porque no se entregan pues la *órden superior* que invocan no tiene razon de ser.

Ese *Superior* que ordena tales barbaridades no teme que la tea se encienda!

En la Casa Rosada se guarda la mas completa reserva sobre las novedades de Corrientes, lo que hace muy difícil obtener noticias al respecto; pero esto importa poco á los *reporters*.

Entre las *bolas* que circulaban ayer en la casa de Roca, todaba una monstruosa: que Toledo habia telegrafiado al Presidente poniéndose á sus órdenes.

A última hora se nos dice que telégramas de otras provincias anuncian que el movimiento de Corrientes vá á repercutir en otros puntos, y que es muy probable que la *paz y administracion* sea alterada.

Es deplorable que un gobierno general elevado como Roca al Poder, sea la causa de estas perturbaciones en el país.

El General Ayala no llegará á Corrientes hasta el Viérnes, aunque vaya á toda máquina.

Recien entonces sabremos algo positivo sobre el encuentro de Toledo y Ayala.

## TELEGRAMAS

**Lóndres,** Julio 14 de 1885—Despues del telégrama del General Brackenbury no se han recibido otros confirmando la muerte del Madhi, lo que viene á poner en duda la veracidad de la noticia.

**Montevideo,** Julio 14—La colonia francesa en esta, celebra con entusiasmo el 14 de Julio. Todos los edificios ocupados por individuos de esa nacionalidad estan adornados, ostentando el hecho que Francia celebra hoy.

El Presidente de la República ha mandado á un funcionario para que en su nombre salude al Encargado de Negocios de Francia.

Con el motivo dicho se celebrarán muchos bailes y banquetes particulares.

Se teme hayan ocurrido algunos siniestros en el mar por la gran cantidad de maderas y trozos de obra muerta que se ven en la playa.

Todos los vapores de la Capitanía se ocupan en recorrer la costa y protejer los buques que esten en peligro.

El temporal es fuerte y continua con bastante intensidad.

Hay el proyecto de solicitar una prórroga para el negocio del Banco.

El Ministro del Brasil en esta Sr. Ponte Ribeiro ha sido llamado con urgencia por su Gobierno.

A la señora viuda de D. José Pedro Varela se la ha concedido 300 pesos mensuales.

Inspira cuidado la tardanza del vapor *Don Pedro* que pasó por Rio Janeiro hace seis dias.

Se estan esperando tres nuevos vapores para la Compañía de Transportes Fluviales.

Segun dice Ciacchi desde Rio Janeiro, ha obtenido en aquella Capital un triunfo que no esperaba. Anuncia su pronto regreso al Plata.

Llegó el *Niger* procedente de Burdeos.

Salen *Dalmaica* y *Rápido*.

**Tucuman**, Julio 14—En casa del señor Guiñazú se reunieron anoche los partidarios del doctor Rocha, reunion que fué presidida por el doctor Gordillo.

La asamblea fué numerosa, y todos los concurrentes animados hasta lo increible en pró de esa candidatura.

Se acordó la formacion de tres clubs que llevarán los nombres de *Juventud*, *Obreros* y *Viejos Patriotas*.

Como su nombre indica, en el primero formará toda la juventud tucumana; en el segundo la clase obrera, y en el último los que no forman en los anteriores.

En breve se instalarán las Comisiones definitivas.

**Rosario**, Julio 14—En la calle de Córdoba han quedado instaladas las oficinas sucursales del Gran Comité Argentino.

Se ha invitado á todos los amigos del doctor Rocha para asistir todos los dias de once de la mañana á seis de la tarde.

El gefe de los Departamentos del Sud de la Provincia, coronel Barrera, ha dicho no estar conforme con la candidatura Irigoyen.

Los franceses han embanderado todos sus Centros y casas particulares.

En el templo inglés se celebrará mañana un concierto religioso.

El boletin de *El Combate*, dando cuenta de la revolucion de Corrientes, ha causado alguna sorpresa.

**Córdoba**, Julio 14—Con inmensa concurrencia y reinando el mayor entusiasmo se han celebrado reuniones en los centros rochistas. Se han adoptado muchas é importantes resoluciones.

Varios individuos, miembros del Club del Pueblo fueron reducidos á prision al salir de la reunion.

No obstante valerse de estos medios para amedrentar la opinion, esta es cada dia mas unánime en favor de la candidatura Rocha.

En Rio 2º hay estacionada una partida de soldados con objeto de impedir la proclamacion del doctor Rocha. El hotelero Famariel ha sido amenazado con prision si no espulsaba á los enviados rochistas que habian llegado para el acto de la proclamacion. No obstante estas medidas en breve se verificará la proclamacion

El Departamento Calamuchita lo ha verificado y le seguirán otros varios Departamentos.

Cada dia es mayor la division del campo juarista. Han salido á la campaña emisarios de esa candidatura cuyo viaje es por cuenta de la Provincia.

En el teatro del Progreso se ha verificado un concierto en favor del Asilo de Huérfanos, organizado por las damas de Caridad. El teatro estaba completamente ocupado.

**Valparaiso**, Julio 14 De paso para Antofagasta ha llegado el Sr. Arce, Ministro boliviano.

El temporal del Sábado ha causado bastantes perjuicios en la bahía y poblacion.

Hasta el 15 no saldrá para Europa el vapor *Araunia*.

**Concordia,** Julio 14—*General L. M. Campos.*

*La Ley* proclamó la candidatura Rocha. Preparamos organizacion Comité. Contamos con poderosos elementos y le garanto, General, que este Departamento responderá hoy como antes á la causa de la libertad, del órden, de la honradez y del progreso, que encarna nuestro candidato—Vamos bien, el gobierno va quedando únicamente y por ahora con los piquetes de policía y con su camarilla.

*Fernando G. Mendez.*

**Salta,** Julio 14—*Al General Lucio V. Mansilla.*

Recibí su telégrama. Hay entusiasmo indescriptible en nuestras filas. Salta hace honor á la República; tenemos amplia libertad por ahora. A este paso la victoria es nuestra. Mañana salen algunos delegados de este centro para esa.

Saludo afectuosamente en Vd. á nuestro futuro Presidente Dr. Rocha.

*Manuel Ugarriza.*

## CONGRESO NACIONAL

*La sesion de ayer*

CÁMARA DE SENADORES

Hasta ayer el Congreso Nacional no habia dado señales de vida.

Ocupada su atencion desde que inició sus sesiones del presente año, en asuntos puramente de pensiones, jubilaciones, nombramientos de profesores y otras *cuestiones* de tan alto interés para la República, como las indicadas, parecia que le estuviera reservado inmortalizarse por su laboriosa tarea, dejando al terminar su período, las mas grandes enseñanzas constitucionales en los Archivos legislativos del año 1885.

Pero no ha sido así. Ayer ha ofrecido la Cámara de Senadores una evidente prueba de su grandísima dedicacion á los vitales intereses de la República, en el órden de las arbitrariedades que de algun tiempo á esta parte se producen con verdadero escándalo, en las regiones nacionales.

El *fuero* de los miembros del Senado ha sido atacado y un periodista es el autor del *pecado mortal* que se comete, por los que tengan la audacia de emitir libremente sus opiniones, respecto á los proyectos, por disparatados que estos fuesen, destinados á dejar *exhautos* los tesoros de la Nacion.

Oh! si, no hay que tocar á la Reina, es decir, débese cerrar los ojos y no desplegar los lábios, aun cuando la prensa descubra, revolviendo el fondo de las cosas, como en el caso ocurrente, que un *Comité* político-electoral trate de ganarse la *prima* de 40,000 *pesos nacionales*, que un señor Senador de la Nacion promete al que descubra donde se encuentra el *Salmon* ó el *Pacú*, en los rios y afluentes del Uruguay y Paraná!

Ha bastado la simple enunciacion de los hechos y la publicacion del modo como podrán aquellos cuarenta mil nacionales del tesoro venir á engrosar los fondos electorales del Comité *Juarista* para que se haya tocado la campana de la alarma en el sagrado recinto de las leyes; y para que se trate de condenará prision al Director del *Debate*, por el tremendo delito de haber atacado el *fuero* y los privilegios del Senado Nacional, en la persona del *quisquilloso* doctor Zapata.

Desde temprano la barra del Senado estuvo ocupada por una crecida concurrencia.

A las 2 y 30 p. m. se reunió esta Cámara con asistencia de 18 de sus miembros bajo la presidencia del Sr. Madero.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin observacion, pasándose en seguida á darse cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage y proyecto de Ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de 90,000 ps. m|n. al Presupuesto de Relaciones Exteriores. (A la C. de Hacienda).

La Cámara de Diputados envia en revision los proyectos de ley sancionados por ella, acordando aumento de pension á doña Mercedes A. de Jaques; Jubilacion al profesor de la Escuela Normal de varones en el Paraná D. José María Torres; y jubilacion á los profesores de la Facultad de Físico-Matemáticas Dr. Bernardino Speluzzi é Ingeniero Emilio Rossetti. (A la órden del dia).

La señora Teresa Moreno de Navarro, viuda del Sargento Mayor D. Diego Navarro solicita pension graciable. (A la C. de Guerra).

Señora Dolores H. de Cáceres, viuda del doctor D. Luis Cáceres solicita pension graciable en virtud de los servicios prestados al pais por su finado esposo en diversos cargos públicos. (A la C. de Peticiones).

Las señoritas Delfina y Adelina Ballesteros, hijas solteras de don Juan N. Ballesteros, solicitan pension graciable, en mérito de los servicios que su padre ha prestado al pais. (A la misma.)

DESPACHOS DE COMISION

La de Legislacion se espide en el proyecto de ley sobre reformas de la ley Orgánica Municipal—(A la órden del dia.)

Antes de pasarse á la órden del dia, el Senador Sr. Zapata pidió la palabra y concedida por el Presidente, hizo uso de ella en los términos siguientes: La Cámara tiene conocimiento del proyecto que en la sesion anterior sometí á su consideracion por el cual se acordaba un prémio de ps. m|n. 40.000 á la persona que justificase la introduccion del Salmon en nuestros rios.

Que este proyecto, al presentarlo, no lo habia guiado otro móvil que el de propender de una manera directa al bien del pais, fomentando una nueva industria y de alta importancia y valor para la Nacion, pues ella contribuiria á abrir una nueva fuente de recursos, como lo habia probado en su discurso anterior al fundar su proyecto.

Sin embargo, Sr. Presidente, un diario de la mañana lo ha tomado de otro modo, y atribuyéndome ideas contrarias á mi pensamiento, ha formulado cargos que importan una calumnia, no solamente como hombre, sinó como funcionario público.

Estoy, pues, en el deber de acusar el diario *El Debate*, que es el que me calumnia en un artículo titulado «Ataliviemo Pibsivoro»—40,000 nacionales», de fecha 7 del presente.

Concluye su discurso dando lectura al referido artículo y manifestando que no conocé á su autor, ni puede imaginarse la intencion del articulista al inferirle gratuitamente tan sangrienta calumnia.

No soy, señor Presidente, dijo, enemigo de la libertad de la prensa; al contrario, soy su mas decidido defensor, pero cuando esta degenera en licencia, la desapruebo y la ataco; y en el caso presente se ha usado conmigo no pudiendo hacerlo: en primer lugar, porque se falta á la verdad con el mayor cinismo, y en segundo porque como miembro del Congreso no pudo hacerse sin faltar á él.

Oido por el H. Senado y acatado el discurso del *orador*, el Presidente manifestó que se procederia como en casos análogos y al efecto nombró la Comision encargada de dictaminar en este asunto, quedando constituida del modo siguiente: *Senadores*—Igarzabal, Ortiz, Rodriguez, Rojas y Carrillo.

El Dr. Igarzabal dijo que si esta Comision debia espedirse en un cuarto intermedio ó en la sesion próxima.

Se resolvió fuese en la misma y en un cuarto intermedio, al cual invitó el señor Presidente.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores y reabierta la sesion, la Comision presentó su dictámen, al que se dió lectura por el Secretario y el que dice así:

El Senado de la Nacion

RESUELVE

Artículo 1º El Gefe de Policía de la Capital constituirá en arresto inmediatamente á la disposicion del Senado al Director del diario *El Debate* por el artículo de fecha 7 del presente mes en que se dice: «Que un miembro del Congreso y en sociedad con un alto funcionario, presentó un proyecto para proteger la introduccion del Salmon en los rios de la República y dividirse la prima acordada.»

Art. 2º Una comision judicial, nombrada por el Presidente, compuesta de cinco Senadores queda facultada para tomar todas las medidas que conduzcan al esclarecimiento del hecho denunciado, oir los descargos al detenido y aconsejar á la Cámara la resolucion que juzgue conveniente.

*Rafael Igarzabal, Absalon Rojas, Manuel F. Rodriguez, Pablo Carrillo, Miguel Ortiz.*

El Senador Igarzabal hizo uso de la palabra á nombre de dicha Comision, y despues que el procedimiento adoptado por la Comision en el dictámen de este asunto, era perfectamente correcto y ajustado á casos análogos resueltos ya por la Cámara.

Dijo que el desacato cometido por el diario acusado afectaba no solo á la honorabilidad del señor Zapata, sinó á la dignidad del Congreso, violando tambien el artículo 60 de la Constitucion.

Terminó su discurso haciendo presente el caso del señor Latorre arrestado por desacato á la Cámara de Diputados y purgado por la misma; no habiendo hecho lugar á la peticion de *Abeas-Corpus* que el acusado hizo á la S. C. de J. de la Nacion.

Citó tambien otro hecho ocurrido en los Estados Unidos en Junio de 1870 por un señor Gud con un Diputado, el cual fué insultado por aquel, y habiéndolo denunciado á la Cámara, esta procedió como en el caso presente, y aun mas juzgándolo por sí.

Fué aprobado el dictámen de la Comision.

En seguida se iba á pasar á la órden del dia, y por indicacion del Senador señor Rodriguez, que dijo era necesario dar cumplimiento por el Presidente á la resolucion de la Cámara, se levantó la sesion siendo las 5 y 30 p. m.

## COMERCIO

Desde ayer temprano el movimiento en el oro ha sido extraordinario y las alternativas igualmente sensibles pero todas en el sentido de alza.

Los precios abrieron antes de la hora oficial á 134-50 al contado y subió hasta 136—Para fin de mes han variado así los precios á 134-50, 135, 135-20, 135-30 y 136.

En los demas títulos no se ha operado.

**Metálico**—Al contado 1 de 10000 y 1 de 7000 b 134-50, 1 de 10000 á 134-70, 1 de 10000 2 de 20000 1 de 28000 á 135, 6 de 10000 3 de 10000, 1 de 5000 á 135-60, 2 de 10000 á 135-80 1 de 4229, 1 de 10000, 1 de 2000 á 136.

Para Julio 15 1 de 12000 á 135-50.

Para Julio 18—1 de 10000 á 134-70, 1 de 10000 á 134-80, 5 de 10000 y 1 de 5000.

Para fin de mes—Una de 20,000 á 134; 2 de 10,000 á 134-50; una de 10,000 á 134-81; 5 de 10,000, 2 de 50,000, una de 30,000 y 2 de 5000 á 135; 3 de 10,000 y una de 20,000 á 135-20; 14 de 10,000, una de 50,000, una de 20,000, 2 de 5000 y una de 6000 á 135-50; una de 5000 y otra de 10,000 á 135-60; una de 20,000 á 135-70; 7 de 10,000, 5 de 20,000, una de 10,000 á 135.

**A plazos** Para Agosto 31—Una de 10,000, á 134-50; una de 10,000 á 134-90; 14 de 10,000, 2 de 50,000, 2 de 30,000, 4 de 20,000, una de 5000 á 135; 2 de 10,000, una de 20,000 y una de 5000 á 135-20.

Para Setiembre 30—Una de 10,000 á 135.

**Cédulas Hipotecarias** — Série E al contado 6200 á 79 1|2; 1000 á 79 3|4. Para Julio 15; 5000 á 79 1|2; Série F al contado 6200 á 78 1|2; 3200 á 78 3|4; 6000 78 5|8, 3000 á 79. Para Julio 15, 2000 á 78 3|4, para fin de mes 5000 á 78 1|4.

**Cambios**—Los cambios continuan flojos y se cotizan en plaza á los precios siguientes: Sobre Lóndres 46 3|4 á 5|8 [illegible] Francia 4-90 á 93 francos—Alemania [illegible] marcos—Idem Montevideo 1 á 1|4 o|o [illegible] premio—Id Rio Janeiro nominal.

**Descuentos**—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro de 6 á 6 1|2 y 6 1|2 á 7 o|o.

Dinero con garantía de títulos de crédito se puede obtener de 9 á 11 o|o

**Ventas de campos**—El corredor J. M. Benitez ha vendido por cuenta y órden del Sr. D. J. Ochoa, dos leguas de Campo en Córdoba, en la fontera de Santa Fé al precio de 7000 nacionales cada una—El comprador fué el Sr. Iusausti.

«**Regina Margherita**»—Este vapor ha llegado á San Vicente el 10 á proveerse de carbon habiendo salido de Génova el 4 del corriente con 1100 pasageros y 1000 toneladas de carga para el Brasil y el Rio de la Plata.

**Títulos y acciones**—Ultimos precios al contado: Acciones Puentes, caminos, á 100 o|o.—Billetes de Tesoreria Nacional á 107 7|8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril Central lbs. 23 c|u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c|u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa 1650 m|c. c|u—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 100 o|o.—Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal. Tramway á Belgrano, 5 o/o.—Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.—Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.—Lloy Argentino, 105 o|o.

**Telégramas**. A la Bolsa, Julio 14—Burdeos *Niger*. Unificada para fin de mes á [illegible] 5|8—Despues de hora á 51 1|4—Ningun negocio.

Anuncian salida *Delmazia* y *Rápido*.

Montevideo, Julio 14—La plaza ha estado hoy poco animada para la deuda unificada pero mantienese firme el tipo.

Los negocios en acciones territoriales siguen con actividad, habiéndose realizado ventas de alguna importancia con suba notable; en las de Sociedad de la Plaza tenemos una alza de 1|2 o|o cerrado con fuerte comprador á 12 o|o.

En cambios sobre Europa el mercado inactivo; sobre Lóndres apesar de no haberse pasado á menos de 50 1|2 los Bancos particulares piden 50 1|4—Sobre Francia no nos constan operaciones como tampoco sobre Rio Janeiro; cotízanse de 13300 á 13,320—Sobre Buenos Aires se ha pasado en papel á 25 o|o y en oro de 1 1|8 á 1 1|4 o|o.

**Salida de vapores**—De nuestro puerto salen hoy los siguientes vapores:

*Taraguy*, para la Asuncion; *Rápido* para Cordoba; *Saturno* y *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Santa Fé; *Toro*, para Bahía Blanca; *Dalmasia*, para la Asuncion.

**Vapores esperados**—En nuestro puerto son esperados los siguientes vapores de Ultramar: *Aconcagua Washington*, de Liverpool; *Pascal*, de Lóndres; *Lessabon* y *Petropoles*, de Hamburgo; *Henri IV*, de Valencia; *Leipric*, de Bremen; *Don Pedro*, del Havre; *Vandyck*, de Liverpool.

## CORREO DE LA PLATA

Julio 14 de 1885.

**Conferencia en la Exhibicion Industrial**—Anoche tuvieron lugar en la Exhibicion Industrial y Agrícola, las conferencias anunciadas; el Dr. Botel, habló largamente haciendo el exámen práctico de la fundacion de La Plata—Origen de la fundacion de La Plata—su formacion—su poblacion—su desarrollo—y su porvenir.

La concurrencia era selecta y numerosa.

El señor Alfredo Ferreyra, tomó en seguida la palabra y leyó su conferencia, que versó sobre la educacion en general y sobre la enseñanza Industrial, sobre sus conveniencias, sus dificultades, sus consecuencias y sus formas, con un lenguage simpático y un estilo nuevo, tuvo al auditorio pendiente de sus lábios hasta el fin de su lectura, siendo felicitado ardientemente por muchos concurrentes.

A las doce de la noche se concluyeron las conferencias.

Se anuncia para hoy que los señores Spigarzini, Aravena y Regarroli, darán sus conferencias prometidas.

**Círculo Médico Argentino** En una solicitud del Círculo Médico Argentino, el Concejo de Higiene se ha espedido así:

La Plata, Julio 11 de 1885—Exmo. señor:—El Círculo Médico Argentino dá cuenta á V. E. de no haber sido acordado por el Jury, en el concurso del año pasado, el premio ofrecido por el Superior Gobierno de la Provincia al autor del mejor trabajo de difteria y crup, consistente en un diploma de honor y ademas la suma de mil pesos—y pide que V. E. deje subsistente dicho premio para el certámen que se proyecta celebrar en 1886. Al mismo tiempo significa el deseo de que no se fije tema para el premio acordado de acuerdo con el reglamento de concursos aprobados por aquella Asociacion.

El Consejo de Higiene cree muy conveniente que el Superior Gobierno transfiera para el concurso del año próximo el premio mencionado sin designacion de tema, por que como lo establece el Reglamento del Círculo Médico Argentino, los trabajos que se presenten al certámen deben versar esclusivamente sobre medicina nacional, y es el estudio de cualquiera de los puntos que esta ciencia abarca lo que los Poderes Públicos deben estimular por medio de premios de honor y pecuniarios. Así, pues, esta Corporacion es de opinion que V. E. debe acceder en un todo al pedido hecho por el Círculo Médico en la precedente nota.

JUAN GARCIA FERNANDEZ.
*N. Musante*,
Secretario.

**Licencia**—El Escribano Mayor de Gobierno don Antonio O. Iriarte ha solicitado del P. E. una licencia por el término de cinco meses por tener que ausentarse para Europa por razones que al efecto espresa.

**Renuncia**—El Municipal titular del Partido del Tuyú don Tomás P. Piza ha elevado al Gobierno su renuncia de dicho cargo.

## MAS NOVEDADES

**El Dr. Liborio B. Muzlera**—Desde ayer se encuentra enfermo el Dr. Muzlera, uno de los Redactores de EL DEMÓCRATA.

Hacemos votos por que se restablezca totalmente nuestro compañero de tareas y deseando que la enfermedad sea pasagera.

**Profesor**—El Consejo Nacional de Educacion nombró maestra de la Escuela núm. 3 en Mercedes á la Sta. Nemesia Abregó.

**Inmigracion**—Por los vapores *Tridente* y *Meteoro* la Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 7 personas con destino á las colonias del Paraná.

Por los ferro-carriles para la campaña se espidieron 13 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 6 pedidos y dió colocacion á 45 inmigrantes.

**Estafeta**—El Ministro del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos para crear una estafeta de correos *ad honorem* en la estacion Echevarria (F. C. Oeste).

**Pedido de memorias**—El Secretario del Senado Nacional ha dirijido al Prefecto Marítimo solicitando se le remita una coleccion de memorias ó informes anuales de esas reparticiones con el fin de completar la seccion de publicaciones oficiales que en aquella se está formando para el servicio de los Diputados y Senadores.

**En peligro**—El Intendente Municipal ha pasado á informe de la Oficina de Obras Públicas una nota del Comisario de la Seccion 11 en la cual dá cuenta del peligro que ofrecen las cloacas que existen en la calle de Piedad entre Bermejo y Azcuénaga y otra en la calle de Cangallo y Bermejo.

**Subteniente**—El Ministerio de Marina ha ordenado extender los despachos de Subteniente de Marina al jóven D. Nima R. Quiroga, quien regresó de Europa en su viage de instruccion á bordo de la cañonera *La Uruguay*.

**Féria en Mercedes**—Se hacen grandes preparativos para la féria rural que se celebrará en esta localidad los dias 6, 7 y 8 de Setiembre.

**El baile de la Bolsa**—El proyectado baile de caridad que se dará en el local de la nueva Bolsa se verificará el 12 ó 14 del próximo mes.

**Fallecimiento**—Ha dejado de existir en Puerto Deseado el fundador de la primera línea regular de vapores entre Génova y el Plata, Capitan D. Antonio Oneto.

En la actualidad se encontraba preparando una Empresa de colonizacion en el Sud.

**Nuevo abono**—Segun nuestras noticias el Sr. Aguirre se propone abrir un nuevo abono de quince funciones en vista de las instancias que le han hecho muchos de los abonados.

En este abono se pondrán en escena la última obra del maestro Arrieta *San Franco de Sena*, *Los Fusileros*, de Barbieri, *El Milagro de la Virgen* y otras no conocidas de nuestro público.

Hacemos por nuestra parte votos para que el Sr. Aguirre se decida á abrir este abono.

**Concejo Deliberante**—Este cuerpo ha recibido de la Intendencia Municipal la ordenanza reglamentando la ley del Registro Civil, y una vez el Concejo haya prestado su sancion se pondrá en vijor.

**Colon**—La compañia de ópera italiana que ha llegado del Rosario hará regularmente su debut el Jueves con *Ruiz Blas*.

**Horrible siniestro**—Segun vemos en un diario de Filadelfia casi toda la villa de Suffalk (Virginia) ha sido destruida por un incendio, valuándose las pérdidas en 2.300,000 dollars.

**Comision Directiva**—El establecimiento de caridad *Orfelinato Francés* ha nombrado la Comision de damas que se ha de encargar de su direccion durante el año 1886 y 87.

Dicha Comision quedó constituida en la forma siguiente:

Presidenta honoraria, Alejandrina de Malls; Presidenta, señora de Baurin; Vice-Presidenta, señora de Denans; Tesorera, señora de Curutchet; Secretaria, señora de Chabry; Pro Secretaria, señora de Senillosa.

**Matrículas**—Ante el Tribunal de Comercio se ha presentado D. Enrique Coello pidiendo matrícula de comerciante.

Han solicitado matrícula de martillero los Sres. Reynal O'Connor y Luzariaga.

**Funeral**—En la iglesia de la Piedad se verificarán hoy á las 10 y media honras fúnebres á la memoria del ex-propietario de la tienda «A la ciudad de Londres» D. Hipólito Brun.

**Notificacion**—Ha sido ya notificada al representante de la Empresa del tramway á Belgrano la resolucion de la Cámara de Comercio nombrando martillero en el remate del tramway al Sr. Viñales propuesto por los Bancos Nacional y Provincial.

**Cólera en España**—Las últimas noticias relativas á la epidemia acusan algun descenso en esa terrible enfermedad.

Hay esperanzas de que la Capital se libre del contagio por haber casi desaparecido de Aranjuez, pueblo cercano infestado.

**Testamentaria**—El Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea ha declarado únicos y universales herederos de doña Virginia Tagus de Lorenzane á sus hijos Guillermo, Clemente, Serafina, Luis, Lorenzo y Virginia Lorenzane.

**Pedido de pesos**—Se ha pedido al Ministerio del Interior por la direccion de las obras del ferro-carril Andino la cantidad de 60,000 pesos m|n. para las obras de prolongacion.

Esta cantidad se dará de la que existe para dichas obras.

**Vapores esperados**—Hoy deben llegar á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Sirio* con procedencia de Génova, el aleman *Lissabon* de Hamburgo, *Leipsiz* de Bremen y *Caxton* de Liverpool.

**Bienes raices**—La Administracion de C. Directa y Patentes intervino en el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Perú pasando Santa Felicita de 8 m por 25 en 620 ps. m|n.

Córdoba 31 de 9 m por 50 6200 ps.

Achorena esquina sin nombre de 19 m por 31 en 999 ps.

Andes entre Tucuman y Lavalle de 9 m por 25 por 1860 ps.

Calle Puente Alsina entre Brasil y Progreso de 17 por 25 en 290 ps.

Industria y General Rodriguez de 12 m por 27 en 2000 ps.

Moreno 804 de 7 m por 58 en 15500 pesos.

Córdoba 399 de 7 m por 22 en 7700 pesos.

Independencia 304 de 8 m por 30 en 1653 ps.

Lorea 334 de 7 m por 58 en 8473 pesos.

Venezuela 599 de 7 m por 60 en 1522 ps.

Piedras 740 de 7 m por 25 en 6000 pesos.

**La familia Leyssol**—En el Theatre de la Gaite debuta esta noche la familia Seyssol que tantos aplausos ha conseguido en las diversas ciudades que ha recorrido.

Son acróbatas de verdero mérito.

Seguramente que la Gaite está noche tendrá un lleno completo.

**Matrícula de un pailebot**—Ha ingresado á la matrícula nacional el pailebot italiano *Ti è Ti Quello* de 22 toneladas de registro y de propiedad de don Francisco Ferrari.

**Departamento Nacional de Higiene**—Dentro de breves dias estas reparticiones sufriran una transformacion completa.

Las oficinas seran arregladas convenientemente dotándolas de nuevo movilario.

**Desalojo de un tambo**—El Inspector General ha pedido al Intendente Municipal se mande desalojar el tambo calle Ombú 96 que se encuentra en malas condiciones de hijiene.

**Pedido de brazos**—En la Comisaria General de Inmigracion se recibió ayer un pedido de la Comision de Santa Fé, de cien peones y cincuenta familias agricultoras, las que serán colocadas en las diversas colonias que existen en aquella Provincia.

**Empleado suspendido**—El Intendente Municipal ha suspendido en su puesto al recaudador de los mataderos públicos D. Cirilo Ortiz por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

**Balandra abandonada**—habiendo sido abandonada la balandra oriental *Angelita* por su patron Miguel de Esteban, el Cónsul Oriental Sr. Fernandez se ha dirijido al Prefecto Marítimo pidiendo se ponga á su disposicion dicha balandra que actualmente se halla en el Tigre.

**Recaudacion de impuestos**—La Administracion de Sellos Nacionales recaudó durante el dia de ayer la suma de 6480 ps. m|n.

La Tesorería de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien durante el dia de ayer por valor de 275.

**Rentas Nacionales**—La Aduana de la Capital recaudó en el dia de ayer la suma de 10675.45 pesos m|n. en esta forma:

Importacion: 92790-76.
Exportacion 11170-29
En letras 3805-68.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 848509-34.

**Náufragos**—Del vapor inglés *Pará* fueron desembarcados ayer los trece náufragos de la barca inglesa *E. D. Besglow* que naufragó en el Banco inglés.

Estos fueron recogidos de una isla cercana de donde tuvo lugar el siniestro.

## DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Juéves 16 de Julio, por primera vez en esta temporada, la magnífica zarzuela en 3 actos «El molinero de Subiza»—Banda de guitarras y bandurrias.

Politeama Argentino—Empresa Cerare Ciacchi; Representante A. Cattaneo—Gran gran compañia Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Ultima semana—Hoy Miércoles 15 de Julio, reaparicion del inteligente Bosco, que trabajará por última vez.

Theatre de la Gaité—(Skating—Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Miércoles 15 de Julio, gran concierto por la compañia—Ejercicios de equilibrio—Los negros burlescos.


## PARA TODOS

### A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

EL DOCTOR

# JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

**Dá consultas**

Por la mañana desde as 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Taller de encuadernacion

# DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o88 perm


## BANCOS

### Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no extregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos comerciales | | 3 por ciento |
| Id | particulares á prémio. | 6 » |

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

| | |
|---|---|
| LONDRES | á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England |
| PARIS | » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia |
| AMBERES | » cargo H. Albert de Bary y Ca. |
| GÉNOVA | » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale |
| MILAN | » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano |
| BURDEOS | » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca. |
| MARSELLA | » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz |
| HAMBURGO | » cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañia |
| BERLIN | » cargo de Deutsche Bank. |

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lamale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzc, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avelia, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belliano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cormenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarata, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massarano, Maddaloni, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Orzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piero di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Port. Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Vainacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetero, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volteira.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario

### Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

**SE PAGA**

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal | 3 p$ anual |
| Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 4 » |
| Por depósitos á plazo fijo de 6 y 90 dias en moneda de curso legal | 5 » » |
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado | » » |
| Por depósitos á otros plazos | convencional |

**SE COBRA**

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal | p$ anua |
| Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado | 1 |
| Descuentos de pagarés y letras será | convencional |

**LETRAS DE CAMBIO**

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 9? pueblos y Suiza en 35 pueblos.

**CARTAS DE CRÉDITO**

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

### Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiera someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

R. A. Lanitte,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario.

147 enl. perm.

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE B

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su extension. el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario.

## AVISOS

**Abonado Nº 604** Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

**Se ha perdido** un niño de siete años de edad se llama José Olido, domiciliado Europa 994 se recomienda á la persona que lo encuentre avise á la familia en la calle y número indicado. 54 jl14-15

**Lorenzo Foja** nativo de Traversa que salió el 1º de Abril de 1882, de su país para el Rio de la Plata, su hijo Domingo ignorando su paradero, ruega á las personas que le conocen, se sirvan comunicarle personalmente ó por carta el paradero de él, á la calle Cuyo 471, casa de Angel Pellucci, quedando agradecido. 43 jl11-19

**Ama de leche** Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl1 6

**Libreta perdida** Se ruega á la persona que halle encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.


### RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

**Salidas para Montevideo, Buenos Aires y Uruguay**

| | | |
|---|---|---|
| Los Lúnes | vapor | OLIMPO |
| » Miércoles | » | COSMOS |
| » Viérnes | » | RIO DE LA PLATA |
| » Sábados | » | SATURNO |

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO, SILEX y ONIX harán viages intermedios—Tarifas convencionales.

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo, á las 5 p. m.**

| | | |
|---|---|---|
| Los Lúnes | vapor | COSMOS |
| » Miércoles | » | SATURNO |
| » Jueves | » | RIO DE LA PLATA |
| » Sábados | » | OLIMPO |

**Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.**

| | | |
|---|---|---|
| Los Mártes | vapor | OLIMPO |
| » Juéves | » | COSMOS |
| » Sábados | » | RIO DE LA PLATA |
| » Domingos | » | SATURNO |

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO SILEX y ONIX harán viages intermedios.—Tarifas convencionales,

Carrera del PARANÁ hasta SANTA-FE, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

# Jupiter y Meteoro

Salidas: Martes, Juéves y Sabado

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rossrio, Diamanto, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
Reconquista esquina Piedad.

# Consultorio Medico
GRATUITO

Especialmente para las enfermedades

**De los riñones, vegija**

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

# EL SIGLO XX
EN
## Buenos Aires

DEPOSITO DE

# VINOS FINOS
DE
## REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445—MEJICO—445

141 al5 ag. 16

# H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
Buenos Aires

# CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS

Preparadas por el **Doctor Clin**, Premio Montyon

«Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

«Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las **Cápsulas Mathey-Caylus** son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago.»

(*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los **Derramamientos** antiguos ó recientes, la **Blenorragia**, la **Blenorrea**, la **Leucorrea**, la **Cistitis del cuello**, la **Uretritis**, el **Catarro** y demas **Enfermedades de la vejiga** y todas las afecciones de las **Vias urinarias**.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

*Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.*

**El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.**

Se hallan las **VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

***Nota.***—*La Casa de* **Clin y Cª**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* **Clin y Cª** *y la* **Medalla del Premio Montyon**.

# Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—Va a domicilio.

7 jl4 perm

BLAS A. DURÁN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

# HOTEL
DE LA
# NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios médicos. (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

CIGARRERIA

# LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jn17 perm

LOTERIA
DE
# CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

PREMIO MAYOR

6,000 pesos nacionales

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 1-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA EL SABADO 18 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

# Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

**Precio módico**

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

Fábrica
DE
# MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
## Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases, y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

# LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

# LA LUZ
DE
# LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

Antes Garantías

Sucursal calle de LIMA núm. 412

Esquina Independencia

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 16 centavos el paquete
Idem idem 21 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 21 y 23 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 16 centavos libra
Idem fina al tarro de 1¼ arroba 80 centavos
Idem de chancho 20 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¼ arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-10 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 10 centavos libra
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 11 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 1/4 id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 15 centavos libra
Aceite en latas de 1¼ arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 3-50 pesos m|n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 80 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 18 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 30 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 130 ps. m|n docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos una.
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 2? centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca ... 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

**Gran surtido de loza y ferreteria**

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1132 y 1117. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 ml7 perm

# UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

**'Bell' perfeccionado**

MAS DE 1400 SUSCRITORES

**En Buenos Aires!!**

Mas de 3,500 de estos teléfonos

**En uso en el Rio de la Plata**

Suscricion............ 8 pesos m|n
Casa de familia......6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 241 (altos)

# AGENCIA MADERO
EN
## La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir poderes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente ... en Buenos Aires, ... y Ca., de la ... compañia «Northern Assurance Company».

[illegible]

RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 fr.

Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

# QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

*APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO*

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el Decaimiento de las Fuerzas y la Anemia, las Afecciones del Estomago, Fiebres inveteradas, etc.

El mismo FERRUGINOSO
Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del Parto, etc.

*Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.*

## Aviso Oficial

Número 33

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Maximiliano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martiñez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1633-33 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigá el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

## BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado en cuenta corriente sin interés, abonando 4 por ciento, á sesenta dias y 8 por ciento á noventa dias.

*Ramon A. Toledo.*
10 m18 jl17 Secretario.

ENFERMEDADES
## ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
## PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y ménor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

LOTERIA
## SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

## A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

*Gustavo Martin.*

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

## JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

ESTANCIEROS
Y
## Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantizando perfeccion y prontitud.

El surtido de materiales y útiles para esta fabricacion han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y premios para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 406 all

A LOS
## LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
## EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balaustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado, para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vambymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lápices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

## INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
**Paris**, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

## EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE
AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

## Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 a6 m6

## BANCO DE LA PROVINCIA

DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

*R. A. de Toledo.*
m6 29 perm. Secretario.

Notable
## VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

## Filon de la fortuna

PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.
m27

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

MUNICIPALIDAD
## General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

LORENZO R. PIÑERO.
Presidente
*Victor Igartua*
jl1º 25 Secretario.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
**En Paris**, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA
# LA MODA
## 59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

| | | |
|---|---|---|
| Trajes de saco casimir pura lana de | 16 á 32 $ | m|n. |
| » » jaquet casimir pura lana de | 20 á 33 » | » |
| » » levita paño negro de Sedan | 44 á 40 » | » |
| Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda | 55 | » » |
| Trajes de frac paño negro de Sedan | 58 | » » |
| Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad | 16 á 30 » | » |
| Sobretodos con forro seda 1ª calidad | 20 á 31 » | » |
| Pantalones | 4 á 10 » | » |
| Surtido en 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad | 5 á 10 » | » |
| Trajes de niños | 4 á 10 » | » |

**La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS**

### ROPA HECHA

| | | |
|---|---|---|
| 1200 Sobretodos surtidos | 10 á 24 $ | m|n. |
| Gran surtido de trajes de niños y forma última moda | 4 á 16 » | » |
| Chalecos de fantasia | 4 á 6 » | » |

**Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo**

| | | | |
|---|---|---|---|
| I. Calidad | 30 pesos m|n. docena | 2-50 | uno |
| II. Calidad | 24 » » » | 2-00 | » |
| III. Calidad | 20 » » » | 1-60 | » |

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 s22 jl31

84-FLORIDA-84

De fama reconocida
## VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

REGALO
## A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que: embramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

## El filon de la fortuna

147—PERU—147

CROMO LITOGRAFIA
## L. GOUMAND
58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
☛ GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

## Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y estando así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se venda en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

## JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

*Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.*
*Traducciones del francés, inglés é italiano.*
*Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.*

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 149
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

# HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

## RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

## VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

## Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

## TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

## *Bebederas y represas*

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

68 f11 perm — FRANCISCO MERLO.

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados) | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA Mixto | TARDE (Mártes, Juéves y Sábados) | TARDE | TARDE (Lúnes, Miércoles y Viérnes) | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | | 6 50 | 9 4 | 10 10 | 12 0 | 12 0 | 3 35 | 4 30 | 4 50 | 5 20 | 5 2 | 8 45 | 8 10 | |
| Retiro | | 6 58 | 9 4 | 10 23 | ▼ | ▼ | 3 43 | — | 4 58 | 5 28 | 5 8 | ▼ | 8 18 | 11 15 |
| Recoleta | | 7 8 | | 10 28 | — | — | 3 48 | — | 5 3 | 5 33 | ▼ | ▼ | 8 23 | 11 23 |
| Palermo | | 7 7 | 9 57 | 10 33 | — | — | 3 52 | — | 5 7 | 5 37 | — | ▼ | 8 27 | ▼ |
| Belgrano, llegada | | — | 10 5 | — | — | — | — | — | — | — | 6 | 10 | — | ▼ |
| Id salida | | 7 18 | — | 10 45 | 12 18 | 12 18 | 4 0 | 4 48 | 5 15 | 5 45 | ↄↄ | ↄↄ | 8 35 | 11 35 |
| Nuñez | | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — | ▼ | ↄↄ |
| Rivadavia | | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — | ▼ | — |
| Olivos | | 7 30 | — | 11 0 | — | ▼ | 4 15 | — | 5 23 | 5 58 | — | — | 8 50 | — |
| Martinez | | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — | ▼ | — |
| San Isidro | | 7 45 | — | 11 15 | 12 35 | 12 45 | 4 30 | 5 8 | 5 40 | 6 10 | — | — | 9 5 | — |
| San Fernando | 6 35 | 8 0 | — | 11 30 | 12 43 | 12 55 | 4 45 | 5 17 | ↄↄ | 6 25 | — | — | 9 20 | — |
| Muelle San Fernando | 6 45 | — | — | — | 12 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | ↄↄ | 8 10 | — | 11 40 | ↄↄ | 1 05 | 4 55 | 5 25 | — | 6 35 | — | — | 9 30 | — |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados) | MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados) | MAÑANA | MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes) | MAÑANA (S) | MAÑANA | MAÑANA | TARDE Mixto | TARDE (Miércoles, Juéves y Sábados) | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | — | ↄↄ | 7 0 | 8 20 | 8 55 | — | 10 30 | 1 5 | ↄↄ | 3 5 | — | 6 40 | — |
| Muelle San Fernando | — | 7 0 | — | — | — | — | — | — | 4 10 | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 30 | 7 10 | 7 10 | 8 27 | 9 3 | — | 10 37 | 1 20 | 1 18 | 3 15 | — | 6 48 | — |
| San Isidro | — | 7 20 | 7 20 | 8 39 | 9 11 | — | 10 48 | 1 35 | — | 3 30 | — | 7 0 | — |
| Martinez | — | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | 10 53 | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — |
| Olivos | — | 7 30 | 7 30 | 8 50 | — | — | 11 0 | 1 50 | — | 3 45 | — | 7 13 | — |
| Rivadavia | — | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — |
| Nuñez | — | ▼ | ▼ | ▼ | — | ↄↄ | ▼ | ▼ | — | ▼ | ↄↄ | ▼ | ↄↄ |
| Belgrano | — | 7 45 | 7 45 | 9 5 | 9 30 | 10 15 | 11 15 | 2 10 | — | 4 0 | 5 5 | 7 28 | 5 0 |
| Palermo | — | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | 11 23 | 2 18 | — | 4 8 | 5 13 | 7 34 | ▼ |
| Recoleta | — | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | 11 27 | 2 25 | — | 4 13 | 5 18 | 7 38 | ▼ |
| Retiro | — | 8 2 | 8 2 | 9 22 | 9 42 | 10 32 | 11 37 | 2 32 | — | 4 18 | 5 23 | 7 43 | 7 |
| Central | — | 8 10 | 8 10 | 9 30 | 9 50 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | — | 4 25 | 5 30 | 7 5 | 7 |

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dia 25 de Mayo y 9 de Julio**

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | MAÑANA | MAÑANA | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE (Domingo Solamente. Véase la nota abajo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 30 | 9 55 | 11 30 | 1 10 | 2 0 | 2 35 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 6 0 | 7 5 | 9 0 | 11 15 |
| Retiro | 7 38 | 10 3 | 11 38 | 1 18 | 2 8 | 2 43 | 3 1 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 6 8 | 7 13 | 9 8 | ▼ |
| Recoleta | 7 43 | 10 8 | 11 43 | 1 23 | 2 13 | 2 40 | 3 23 | 3 53 | 4 43 | 5 13 | 6 17 | 7 18 | 9 13 | ▼ |
| Palermo | 7 47 | 10 1 | 11 47 | 1 27 | 2 17 | 8 44 | 3 27 | 3 57 | 4 47 | 5 17 | — | 7 22 | 9 17 | ▼ |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | ↄↄ | ↄↄ | — | — | — | — | — |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | 2 25 | ↄↄ | 3 35 | — | — | — | — | — | — | — |
| Id salida | 7 55 | 10 20 | 11 55 | 1 35 | ↄↄ | — | ↄↄ | — | — | 5 25 | ↄↄ | 7 30 | 9 25 | 11 35 |
| Nuñez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | — | — | — | ▼ | 5 55 | ▼ | ▼ | ▼ |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | — | — | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | ▼ |
| Olivos | 8 10 | 10 35 | 12 10 | 1 50 | — | — | — | — | — | 5 40 | — | 7 45 | 9 40 | ▼ |
| Martinez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | — | — | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | ▼ |
| San Isidro | 8 25 | 10 48 | 12 23 | 2 3 | — | — | — | — | — | 5 55 | — | 8 0 | 9 55 | ▼ |
| San Fernando | 8 40 | 11 0 | 12 35 | 2 15 | — | — | — | — | — | 6 10 | — | 8 15 | 10 10 | ▼ |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 8 50 | 11 10 | 12 45 | 2 25 | — | — | — | — | — | 6 20 | — | 8 25 | 10 20 | 12 30 |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | MAÑANA | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE | TARDE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 7 30 | 9 30 | 12 0 | — | — | 2 45 | — | — | — | 4 35 | — | 6 40 | 9 0 |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 7 40 | 9 40 | 12 10 | — | — | 2 55 | — | — | — | 4 45 | — | 6 50 | 9 10 |
| San Isidro | 7 55 | 9 53 | 12 23 | — | — | 3 8 | — | — | — | 4 58 | — | 7 3 | 9 25 |
| Martinez | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | ▼ | — | — | — | ▼ | — | ▼ | ▼ |
| Olivos | 8 10 | 10 5 | 12 35 | — | — | 3 20 | — | — | — | 5 10 | — | 7 15 | 9 40 |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | ▼ | — | — | ▼ | — | — | — | ▼ | — | ▼ | ▼ |
| Nuñez | ▼ | ▼ | ▼ | ↄↄ | — | ▼ | — | ↄↄ | — | ▼ | ↄↄ | ▼ | ▼ |
| Belgrano | 8 25 | 10 20 | 12 50 | 2 35 | — | 3 35 | — | 4 20 | — | 5 25 | 6 55 | 7 35 | 9 55 |
| Hipódromo | — | — | — | — | ↄↄ | — | ↄↄ | — | ↄↄ | — | — | — | — |
| Palermo | 8 33 | 10 28 | 12 58 | 2 43 | 3 5 | 3 43 | 4 5 | 4 28 | 5 0 | 5 33 | 7 3 | 7 38 | 10 3 |
| Recoleta | 8 38 | 10 33 | 1 3 | 2 48 | 3 9 | 3 48 | 4 10 | 4 33 | 5 5 | 5 38 | 7 8 | 7 43 | 10 8 |
| Retiro | 8 43 | 10 37 | 1 7 | 2 52 | 3 14 | 3 52 | 4 15 | 4 37 | 5 10 | 5 42 | 7 13 | 7 47 | 10 13 |
| Central | 8 50 | 10 45 | 1 15 | 3 0 | 3 21 | 4 0 | 4 23 | 4 45 | 5 18 | 5 50 | 7 20 | 7 55 | 10 21 |

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

ↄↄ Trenes expresos

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Va en la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.29 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m.— Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre, por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 my5 perm

## Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

## COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, Grampas, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PURGANTES DE PIERCE.

Curativo, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolores los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago, mal gusto en la boca, ataques biliosos**, dolor en las regiones de los riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza**, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal**, sin que escape ni un glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que están indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se **venden por todas las droguerias.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

## Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1893 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantia. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a11 jl13

... sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Manchas, Barros, otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniendo una salud y constitucion vigorosas. Las ... **Reumatismos, Erupciones, Escamosidades** ... todas las enfermedades ... por ... la sangre son vencidas por este medicamento ferroso, ... fortificante.

Su poder se ha ... principalmente en la curacion ... **Fuerza de Sangre** ... **Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre de una la **Obstruccion á el Higado ó Reboso de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion** ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

## EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por al término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Bruno Fresila**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

*José J. Vidaurre.*
42 jl9 all Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don **Domingo Coronel** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 15 de 1885.

*Horacio J. Ferrari.*
18 jn18 jl 18 Escribano Secretario.

## REMATES

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL
DE LA
## CASA
Calle Cochabamba Nº 301
Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.
Base de venta pesos 2,693-73

TITULOS PERFECTOS

El 26 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la finada señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 579 milímetros de frente al Sur, por 22 metros y 98 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldosado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual a la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstas con pisos de baldosa. Un pozo algibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos, á la secretaria del señor Manuel Garay, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 135.

NOTA — En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen á la misma testamentaria.
39 jl2-26

## Indicador General

**Agustin [illegible]**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
**Antonio [illegible]**—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Carrito 476.
**Almagro y Rosta**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
**Adolfo Oliva Garreton**—Escritorio Rivadavia [illegible].
**Abel Pardo**—Abogado — Estudio, calle Victoria 82.
**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio Peru [illegible].
**Confiteria Francesa**— Maipú esquina Piedad, de Bandiera, Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
**Carlos A. Davis**— Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles [illegible].
**David Pájaro Nieves**—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
**Dr. Carlos Delcasse**—Abogado—Calle Constitucion (altos).
**Domingo Rosan**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
**Daniel Ocampo** — Abogado — Estudio, [illegible].
**Emiliano A. Pereira**—Escribano Público—Oficina Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
**Eduardo Ysartua**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
**Estanislao Feijóo**—Abogado—Estudio San Martin 30—Domicilio, Piedad 589.
**Eduardo A. Cabrera**—Procurador Público—[illegible].
**[illegible]**—Introductor de cigarros [illegible].
**Faustino Mikonea**—Escribano con Registro comercial—Victoria 15 (altos).
**Francisco Balser**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
**Ignacio A. Albarracin** — Abogado — Estudio, Alsina 91 — Domicilio particular — [illegible].
**José Gregorio Lopez**—Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 mr7 perm
**Juan Rissotto** — Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
**José Ottonello y Ca.** — Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y madera—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 223 perm
**Juan B. Fornes**—Escribano—Chacabuco 77 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
**Jorge Morris** — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
**José A. Chaves**—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 363.
**Juan Sabelain**—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
**Juan Bussolli**—Procurador—Escritorio Alsina 31—Domicilio: Piedad 684, altos.
**José Rosta**—Procurador público—Victoria 15 (altos).
**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
**Liborio Muzlera**— Abogado—Estudio: Alsina 91.
**"La Perla"**—Confiteria y Pasteleria de Juan Sanny, esquina Artes y Cangallo.
**Máximo Paz y Ca.** — Consignatarios de haciendas en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº [illegible]—Escritorio: San Martin 51 (altos).
**Manuel Rueda** — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
**Miguel Farcorisan** — Procurador público—Victoria 15 (altos).
**Pedro Gimenez** — Rematador y Agente judicial — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
**Pérez y Ca.** — Comisionistas en general—Despachantes de aduana—Cuyo 63.
**Pascual Lerralde**—Agente Judicial — San Martin 35 y Victoria 15.
**Pedro M. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
**Pedro Ballester**—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
**Pedro P. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).
**Roberto Guldi**—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
**Rosa Patron y Ca.**— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio Perú (altos)—De 1 á 5 p. m.
**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.
**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
**Segundo F. Videla** — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
**Viale de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 520.

## AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION: 326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

**Para Zárate y Baradero**—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

**Para Baradero** por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

**San Andres de Giles**—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

**Para Saladillo** — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

**Para General Alvear**—Sale los dias nones y regresa los pares.

**Para Bolivar**—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

**Para Navarro**— Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

**Para Cañuelas**—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

**Para el Monte**—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

**Para Exaltacion de la Cruz**—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

**Para Exaltacion de la Cruz por Lujan**—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupes**

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera. 133 al perm

## AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahía Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**TORO**

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1886 á las 4 p. m. admitiendo cargas, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77
413 á 21 perm

---

CALLE DE VICTORIA Nº 236

*Serafin Quinos*

# ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA Nº 236**, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce...

CALLE DE VICTORIA Nº 236

---

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

## Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
4 4—Rivadavia—44

## Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
**228—Calle de Piedad—228**
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

### Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas Inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

## AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

## ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 43 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de [illegible], escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan**, que ha tomado, peso diez libras ménos."

**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 20 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para [illegible] la obesidad.

**El Anti-gordura Allan** se vende por Botticas al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra. Unicos propietarios

## ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
**CALLE 48 entre 5 y 6**
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

fio

---

## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso

### LINEA A 9 DE JULIO

*SALIDAS*

| ESTACIONES | Trenes 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | Mixto | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Setiembre | [illegible] | A.M. 7 0 | A.M. 6 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Caballito | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Flores | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Floresta | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Liniers | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Ramos Mejia | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Moron | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Ituzaingó | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Merlo | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Moreno | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Gral. Rodriguez | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Lujan | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Jauregui | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Olivera | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Mercedes lleg. | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Id. sal. | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Suipacha | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Gorostiaga | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Chivilcoy lleg. | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Alberti | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Larrea | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Bragado lleg. | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Olascoaga | [illegible] | | | | | | | | | | |
| Dennehy | [illegible] | | | | | | | | | | |
| 9 de Julio | [illegible] | | | | | | | | | | |

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

*REGRESOS*

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 MISTO | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. |
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 10 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado *llegada* | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg.* | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 0 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes *lleg.* | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | 5 45 |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 15x |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 30 |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 50 | .. | 6 45 |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 20x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 55 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingó | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Moron | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 55 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 30 | 5 54 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

### *Linea* JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS

| Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Recreo I | Recreo II |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 |
| 2 30 | 1 50 | 4 35 | 2 80 | 2 65 | 1 75 |
| 2 65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 20 | 2 15 |
| 3 05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 50 | 2 60 |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | ... | ... |
| 3 85 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | ... | ... |
| 4 75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | ... | ... |
| 5 20 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | ... | ... |
| 5 65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | ... | ... |
| 6 10 | 4 15 | 11 55 | 7 90 | ... | ... |
| 6 60 | 4 30 | 12 60 | 8 50 | ... | ... |
| 7 15 | 4 85 | 13 55 | 9 20 | ... | ... |
| 7 65 | 5 20 | 14 45 | 9 85 | ... | ... |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | ... | ... |
| 6 90 | 4 65 | 16 65 | 10 80 | ... | ... |
| 6 65 | 4 55 | 12 65 | 8 65 | ... | ... |
| 7 20 | 4 85 | 13 70 | 9 20 | ... | ... |
| 7 55 | 5 10 | 14 30 | 9 70 | ... | ... |
| 8 10 | 5 50 | 15 45 | 10 45 | ... | ... |

| Salidas — ESTACIONES | TREN 3 | Regresos — ESTACIONES | TREN 14 |
|---|---|---|---|
| | A. M. | | A. M. |
| Once | 7 0 | San Nicolás | .. 8 5 |
| Lujan *llegada* | 8 25 | Rojo | .. 8 35 |
| Id. *salida* | 8 35 | Conesa | .. 9 0 |
| C. Keen | 9 0 | Acevedo | .. 9 30 |
| Ascuénaga | 9 30 | Junin | 7 40 .. |
| San Antonio | 9 55 | Roca | 8 0 .. |
| Duggan | 10 20 | Echeverria | 8 30 .. |
| Capitan Sarmiento | 10 45 | Rojas | 9 0 .. |
| Arrecifes | 11 50 | Ortiz Basualdo | 9 30 .. |
| Viñas | 12 10 | Pergamino *llegada* | 10 0 10 0 |
| Anchorena | 12 40 | Id. *salida* | 10 15 |
| Pergamino *llegada* | 1 5 | Anchorena | 10 40 |
| Id. *salida* | 1 20 1 20 | Viñas | 11 10 |
| Ortiz Basualdo | 1 50 .. | Arrecifes | 11 40x |
| Rojas | 2 20 .. | Capitan Sarmiento | 12 35 |
| Echeverria | 2 50 .. | Duggan | 1 0 |
| Roca | 3 20 .. | San Antonio | 1 25 |
| Junin | 3 40 .. | Ascuénaga | 1 50 |
| Acevedo | .. 1 50 | C. Keen | 2 20 |
| Conesa | .. 2 20 | Lujan *llegada* | 2 45 |
| Rojo | .. 2 45 | Id. *salida* | 2 55 |
| San Nicolás | .. 3 15 | Once | 4 50 |

### LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plaza Constitucion F. C. S. | A.M. 7 0 | A.M. 6 15 | A.M. 7 15 | A.M. 10 40 | A.M. 11 0 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Temperley (lleg.) F. C. S. | [illegible] | | | | | | | | | |
| Id. (sal.) | [illegible] | | | | | | | | | |
| Marmol | [illegible] | | | | | | | | | |
| Claypole | [illegible] | | | | | | | | | |
| San Juan | [illegible] | | | | | | | | | |
| Juan M. Gutierrez | [illegible] | | | | | | | | | |
| Central F. C. E. | [illegible] | | | | | | | | | |
| Pereyra | [illegible] | | | | | | | | | |
| Empalme Pereyra | [illegible] | | | | | | | | | |
| Ferrari | [illegible] | | | | | | | | | |
| Gomez | [illegible] | | | | | | | | | |
| Melchior Romero | [illegible] | | | | | | | | | |
| Tolosa | [illegible] | | | | | | | | | |
| La Plata | [illegible] | | | | | | | | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La Plata | [illegible] | | | | | | | | | |
| Tolosa | [illegible] | | | | | | | | | |
| Melchior Romero | [illegible] | | | | | | | | | |
| Gomez | [illegible] | | | | | | | | | |
| Ferrari | [illegible] | | | | | | | | | |
| Empalme Pereyra | [illegible] | | | | | | | | | |
| Pereyra F. C. E. | [illegible] | | | | | | | | | |
| Central | [illegible] | | | | | | | | | |
| Juan M. Gutierrez | [illegible] | | | | | | | | | |
| San Juan | [illegible] | | | | | | | | | |
| Claypole | [illegible] | | | | | | | | | |
| Marmol | [illegible] | | | | | | | | | |
| Temperley (lleg.) F. C. S. | [illegible] | | | | | | | | | |
| Id. (sal.) | [illegible] | | | | | | | | | |
| Plaza Constitucion F. C. S. | [illegible] | | | | | | | | | |

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Constitucion á La Plata y vice versa.

### *Linea* SALADILLO

BOLETOS

| Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Recreo I | Recreo II |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 00 | 0 70 |
| 1 20 | 0 70 | 1 85 | 1 30 | 1 30 | 0 85 |
| 1 30 | 0 90 | 2 55 | 1 75 | 1 75 | 1 15 |
| 1 70 | 1 15 | 3 30 | 2 20 | 1 95 | 1 25 |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 |
| 2 20 | 1 50 | 4 15 | 2 80 | 2 65 | 1 75 |
| 2 60 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 |
| 3 05 | 2 05 | 5 80 | 3 90 | ... | ... |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | ... | ... |
| 4 10 | 2 75 | 7 75 | 5 25 | ... | ... |
| 4 50 | 3 05 | 8 50 | 5 80 | ... | ... |
| 4 85 | 3 30 | 9 20 | 6 20 | ... | ... |

| Salidas — ESTACIONES | TRENES 4 | 13 | Regresos — ESTACIONES | TRENES 4 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|
| | A. M. | P. M. | | A. M. | A. M. |
| Once | 8 0 | 3 20 | Saladillo | .. | 11 0 |
| Merlo *llegada* | 8 35 | 4 35 | Cascon | .. | 11 25 |
| Id. *salida* | 8 50 | 4 45 | Del Carril | .. | 11 45 |
| C. Suares | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | .. | 12 15x |
| Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | .. | 12 30 |
| General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos *llegada* | .. | 1 15 |
| General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. *salida* | 5 25 | 1 35 |
| General Zapiola | 10 30 | 6 25 | General Zapiola | 5 50 | 2 0 |
| Lobos *llegada* | 10 55 | 6 50 | General Las Heras | 6 20 | 2 30 |
| Id. *salida* | 11 15 | .. | General Hornos | 6 30 | 2 40 |
| Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | 6 55 | 3 5 |
| Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suares | 7 20 | 3 30 |
| Del Carril | 12 45 | .. | Merlo *llegada* | 7 30 | 3 40 |
| Cascon | 1 10 | .. | Id. *salida* | 7 45 | 3 55 |
| Saladillo | 1 30 | .. | Once | 9 0 | 4 50 |

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

## Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

## FENOPHENON

CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

---

## GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y BARBAREL
99—FLORIDA—99

## ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad necesiten. A los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, los consulsos, anémicos y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, tonizado en el establecimiento, todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas gratis**

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

## Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1923 2831 3209 5130 6145
113 716 1256 2313 3037 4251 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

**Série A de 400 pesos fuertes**
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23673 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8228 13868 19685 24777 28870 32954
3891 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29546 33454
4637 8963 14941 20798 25056 29610 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26645 30629 35278
5709 11022 16851 22151 36355 30846 36381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36559
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17465 23273 37454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38322 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

**Série A de 200 pesos fuertes**
461 635 2470 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2158 2959 3332 3473 3614 4550
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

**Série A de 100 pesos fuertes**
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1361 2630 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5321 6257 6975 7332
7718 7861 8615 8880 9081

**Série A de 50 pesos fuertes**
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

**Série B de 1000 pesos fuertes**
178

**Série B de 400 pesos fuertes**
1 182

**Série B de 100 fuertes pesos**
5 81 114 153 176 207 252

**Série C de 400 pesos fuertes**
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1571
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 408 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

**Série C de 100 pesos fuertes**
10 46 443

**Série D de 400 pesos fuertes**
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

**Série D de 100 pesos fuertes**
4 13 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

**Série E de 1000 pesos fuertes**
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 3835 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

**Série E de 400 pesos fuertes**
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3527 5959 6886 7621 8716
267 2614 3362 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 3552 5298 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

**Série E de 200 pesos fuertes**
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1469 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 2064 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

**Série [illegible] de 100 pesos fuertes**
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1490 1762 2647 3324
278 525 978 1494 1950 2658 3336
301 533 1136 1691 2024 2799 3418
388 536 1357 1703 2112 2817 3460
330 625 1382 1707 2357 2951 3471
346 763 1553 1726 2376 3028 3552

**Série E de 50 pesos fuertes**
33 497 497 1469 1718 2124 2538 2879
68 645 828 1476 1793 2130 2611 2880
[illegible]

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**
51 957 1473 3107 3480 4225 4612 5495
127 1040 1649 3411 3677 4247 4291 5543
587 1360 2109 3066 3895 4794 5596 5690
6277 6437 6552 6689 7430 7583

**Série F de 400 pesos moneda nacional**
296 1898 3727 5006 3477 [illegible] 10119
458 2672 3900 3916 6668 [illegible]
575 2093 4093 5895 6736 7981 [illegible]
578 2544 4061 5595 7007 8060 [illegible]
1082 2943 4744 6543 7813 8181 9717 11263
1136 3187 4300 6453 7243 [illegible] 9719 11490
1251 3625 4355 6475 7377 [illegible] 9783 11595
11969 11907 12685 12850 12811 12975 13486
13350 13408 13485 13744 13750 14100 14475

**Série F de 200 pesos moneda nacional**
4 124 259 537 859 1017 1127 1236 1710
71 130 367 708 850 1967 1149 1358 1995
83 159 375 817 855 1069 1199 1838 2085
90 336 355 856 943 1108 1478 1855 2110
2158 2225 2287 2281

**Série F de 100 pesos moneda nacional**
175 601 1461 2088 3330 4251 [illegible] 7144
[illegible]

**Série F de 50 pesos moneda nacional**
23 719 1110 1885 [illegible]
42 763 1210 1932 [illegible]
[illegible]
4344 4364 4374 4398 4683 4815 4890 4749
4510 4514 4560

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3066
610 1311 1399 1493 [illegible]
6572

**Série A de 400 pesos fuertes**
43 4329 7087 11591 16807 19663 [illegible]
323 4747 7971 11565 16051 20310 [illegible]
[illegible]
39689 40537 41143 41865 42534 42470 [illegible]
43037 43269 43841 43946 43963 [illegible]
44332 44823 45316 45321 45394 45796 [illegible]

**Série A de 200 pesos fuertes**
[illegible]241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3375 3914
192 618 862 1580 2342 2479 2987 3460 3978
4043 4149 6161

**Série A de 100 pesos fuertes**
183 920 1296 2960 3403 4186 5118 [illegible]
315 980 1423 2844 3531 4342 5120 [illegible]
403 994 1928 3636 3581 4441 5121 [illegible]
880 969 2046 3238 3743 4463 5131 [illegible]
831 1011 2075 3582 3969 [illegible] 5157 [illegible]
903 1301 2588 3388 3999 [illegible] 5225 7167
918 1203 2593 3365 4104 5117 5429 7701
7716 3757 8825 8887 8914

**Série A de 50 pesos fuertes**
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 [illegible]
137 275 603 763 637 1044 1234 3184 [illegible]
266 275 665 765 368 1172 2836 3520 [illegible]
3855

**Série B de 1000 pesos fuertes**
1 1 467

**Série B de 400 pesos fuertes**
8 251 686 768 773 936

**Série B de 100 pesos fuertes**
96 224

**Série C de 400 pesos fuertes**
800 806 1483 1826

**Série D de 500 pesos fuertes**
163

**Série E de 1000 pesos fuertes**
172 1765 5199 6996 8198 1669 9836 10676
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 10464
1740 5069 6639 8043 8811 9728 10269 10488
10489 10630 13824

**Série E de 400 pesos fuertes**
18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7096
246 1843 3044 3756 4549 5782 6388 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 6737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7384
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1233 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7513
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8240
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5461 6259 7095 8455
8460 8522 8534 8710 8714 8990 9274 9354
9323

9637 9716 6718

**Série E de 200 pesos fuertes**
899 1509 1580 2142 2448 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4929
1493 1514 2035 2338 2778 3245 4429 4937
4948 4970

**Série E de 100 pesos fuertes**
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3063
313 2493 2557 2656 2747 1929 3034 3072
415 2442 2510 2690 2777 2963 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

**Série E de 50 pesos fuertes**
29 645 1494 1986 2360 2642 2868 2774
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2850
2888

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7573

**Série F de 400 pesos moneda nacional**
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9498
2410 4964 5350 6613 7672 7689 8825 11001

**Série F de 200 pesos moneda nacional**
399 894 1415 1317 2598 2886

**Série F de 100 pesos moneda nacional**
280 374 668 2961 3157 3320 3445 3862
311 393 1041 2970 3192 3440 3583 6421
358 570 1362 3157 3203 3490 3590 6660
6209 6812

**Série F de 50 pesos moneda nacional**
322 333 778 946 1306 1834 2300 2854 3220
325 336 854 1353 1797 1925 2436 3133 4450
3463 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

[illegible] M. La Fuente,
Secretario.